## EXPEDIENTE Nº 2197/94 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.1623

Buenos Aires, Me diciembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicità autorización para contratar directamente con la Editorial "JURISPRUDENCIA ARGENTINA S.A." las suscripciones -para el año 1995- a la revista "Jurisprudencia Argentina" y su Repertorio General y Legislación Argentina, con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 47 por la Dirección General de Bibliotecas, lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88, el Tribunal consultado en Acuerdo

## RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la Editorial "JURISPRUDENCIA ARGENTINA S.A." la suscripción de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs 45 y por el importe total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 391.392,90), pago anticipado según Decreto 1082/63.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Libros, revistas y elementos coleccionables" (05-19-00-03-00-5197-4-5-0-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Registrese, hágase saber a la Dirección General del Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

EDMARDO MOLINE O CÓNROR